



INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO-SANITARIA

SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Por Decreto de la Presidencia nº 565 de fecha 12 de septiembre de 2017 del Organismo Autónomo “Instituto Insular de Atención Social y Socio Sanitaria” (IASS), se aprobó el Pliego de cláusulas administrativas y técnicas que ha de regir la contratación **DEL SERVICIO PARA LA CONCERTACIÓN DE 23 PLAZAS RESIDENCIALES DE VIVIENDA TUTELADA EN LA ZONA METROPOLITANA PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR SALUD MENTAL**, mediante procedimiento abierto, con las siguientes características:

1.- Objeto.- La prestación de un servicio para la concertación de 23 plazas residenciales tuteladas en la zona metropolitana para la atención a personas con discapacidad por salud mental.

2.- Plazo de ejecución.- El contrato tendrá un plazo máximo de ejecución de DOS (2) AÑOS, a contar desde la formalización del mismo.

3.- Presupuesto.- El presupuesto máximo de esta contratación, para dos (2) años, sin incluir el IGIC que deberá soportar la Administración (que se corresponde con un 3%), asciende a la cantidad total de **CUATROCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CIENTO OCHENTA Y OCHO EUROS Y OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (400.188,84 €)**. Con la inclusión del IGIC asciende a la cantidad total de **CUATROCIENTOS DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO EUROS Y CINCUENTA CÉNTIMOS (412.194,50 €)**.

Esta cantidad se encuentra distribuida inicialmente en las siguientes anualidades, procediéndose a su reajuste en el caso de que se adelante o retrase la fecha de inicio del servicio.

Anualidad	Importe sin I.G.I.C.	I.G.I.C. (3%)	Importe Total
2017 (del 01/11 al 31/12)	33.440,44 €	1.003,21 €	34.443,65 €

2018 (del 01/01 al 31/12)	200.094,42 €	6.002,83 €	206.097,25 €
2019 (del 01/01 al 31/10)	166.653,98 €	4.999,62 €	171.653,60 €

TOTAL **400.188,84 € 12.005,66 € 412.194,50 €**

La financiación y definición del coste del servicio estará sujeto al marco del Convenio de Colaboración suscrito entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias y el Cabildo Insular de Tenerife, para la prestación de servicios en centros residenciales y centros de día y de noche a personas en situación de dependencia y, en general, a personas mayores o con discapacidad, para el ejercicio 2017; pudiendo sufrir modificaciones en función de los convenios de colaboración que se suscriban con posterioridad.

El precio actual que se fija es el siguiente:

Plaza residencial de vivienda tutelada ocupada.....24,55 €

4.- Garantías:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido el IGIC.

5.- Obtención de documentación e información.- En el Registro del IASS (situado en la Calle Galcerán, nº 10, planta baja, 38004, Santa Cruz de Tenerife) en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes. Teléfono de información: (922) 843238, y (922) 843242. Fax: (922) 843268.

Así mismo, el referido pliego podrá ser consultado en la siguiente dirección de INTERNET: [http:// www.iass.es](http://www.iass.es) (apartado perfil de contratante).

6.- Lugar y plazo de presentación de proposiciones.- Las proposiciones se presentarán en el Registro del IASS (situado en la C/ Galcerán, nº 10, planta baja, 38003), en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, hasta el día 30 de octubre de 2017.

Así mismo se podrán presentar por correo, en la forma y requisitos establecidos en la cláusula 12.1ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.- Solvencia económica, financiera y técnica: los licitadores deberán acreditarla conforme a la cláusula 4ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- Criterios de adjudicación: Son criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato los siguientes, con arreglo a la siguiente ponderación y de conformidad con lo establecido en la cláusula 10ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares:

CRITERIOS	ESPECIFICIDADES		PONDERACIÓN
1. Proyecto de gestión	Propuesta relativa a la organización interna de funcionamiento del recurso para la cobertura de la cartera de servicios y prestaciones.	30	30

2. Valoración de las instalaciones	Instalaciones propuestas		30	
3. Calidad	Tener implantado un sistema de Calidad y acreditar además la evaluación favorable del sistema.	Si	10	10
		No	0	
4. Formación	Disponer de un Plan de Formación específico.	Si	10	10
		No	0	
5. Criterios Sociales	Medidas adoptadas por la entidad		10	
6. Mejoras	Propuestas de Mejora en la prestación del servicio		10	
TOTAL			100	

9.- Contenido de las proposiciones.- Las proposiciones constarán de **tres sobres** conforme establece la cláusula 13ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares, en los que se incluirá la documentación especificada en la misma.

10.- Apertura de proposiciones.- Una vez calificada la documentación de los sobres nº 1, se realizará en acto público, a celebrar en la fecha, lugar y hora que se comuniquen como mínimo con un día de antelación, la apertura de los sobres nº 2 de las proposiciones de los licitadores admitidos.

Realizada por la mesa de contratación la evaluación del criterio contenido en el sobre número 2, se comunicará la fecha, lugar y hora en la que se llevará a cabo la apertura de los sobres número 3.

11.- Gastos de anuncios.- Serán por cuenta del adjudicatario, los gastos derivados de la publicación de la licitación en Boletines Oficiales, hasta un máximo de 1.500,00 euros.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de septiembre de 2017.

LA GERENTE,

Ángeles Arbona Illada